

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

REPRESENTACIONES YOLANDITA S.A. REPREYOLSA

Ciudad

En mi carácter de Comisario de la empresa y en el cumplimiento de las disposiciones legales, Estatutarias y pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2014, así como el Estado de Pérdida y Ganancias del ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la Contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, sometidos a la aprobación de ustedes, son correctos y demuestran el estado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014.

En consecuencia considero que dichos, Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse en la forma que ha sido presentado por la Administración.

Atentamente,



MAURA COBOS MARIN

C.I. # 0904022936

COMISARIO

